

Carrera: Contador Público

PLAN 1998 - MODIF 2002 - RES. H.C.S. Nº 89/98

CONTABILIDAD PÚBLICA

Programación de Cátedra

1) FICHA DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Cátedra	Código
CONTABILIDAD PUBLICA	641

Resolución de aprobación del plan en el que está la asignatura	RES HCS N° 89/98
Ciclo donde está ubicada la asignatura	PROFESIONAL
Área donde está ubicada la asignatura	Contabilidad e Impuestos

Carga horaria total	Horas Semanales		Régimen de dictado	
	Teóricas	Prácticas	Anual	Modular
56	3	1		X

Domicilio/s donde se dicta: Av. Belgrano (s) N° 1912 Av. Belgrano (s) N° 2180
Teléfonos: (0385) 4509500
Observaciones

2) EQUIPO CÁTEDRA¹

	Nombre y apellido	Nº Legajo	Categoría	Dedicación
	Responsable: Lic. Gustavo Navarro	2254	Adjunto	S.E.
	CP. Silvia Corvalan	2482	J.T.P.	S.E.

3) PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

En una Provincia como Santiago del Estero, sobre la que se concentran diversos indicadores que dan cuenta de un acentuado e histórico rezago en la profesionalización de la administración pública, la constitución de una masa crítica de interpretes y tecnólogos del desarrollo, se presenta como acuciante al advertirse que en la actualidad el mercado laboral de Santiago del Estero está constituido en un 70% por la administración pública.

La formación de profesionales capacitado en Administración y Contabilidad Pública, posee singular relevancia.

Durante las últimas dos décadas, el estudio de la Administración Pública ha adquirido significativa relevancia a nivel internacional. Los avances de las ciencias sociales dirigidos a una comprensión global de los arreglos sociales, sumados a los procesos de transformación de las estructuras estatales a escala internacional, convergieron en una problematización y revitalización de su campo de estudio.

Debido a ello, la Administración Pública ha ido ampliando progresivamente su espacio original, incursionando en las políticas públicas, la gestión de asuntos públicos, la ciudadanía y la gobernabilidad. A la vez las exigencias de reforma planteadas a los estados han acentuado -

¹ Los datos aquí consignados deben ser coherentes con la Disposición del Departamento que correspondiera.

entre otras- las necesidades de especialización y profesionalización tanto de investigadores como de ejecutores, tendientes a posibilitar el desarrollo de capacidades para construir conocimientos, metodologías, instrumentos de análisis e intervención sobre los múltiples ámbitos que afectan los cambios en curso.

La Administración financiera del Sector Público es una disciplina necesaria en las Carreras de Contador Público y Licenciado en Administración, considerando que el trabajo en el Estado, en sus distintas jurisdicciones: nación, provincia y municipio, constituye una importante salida laboral para los egresados

El dictado de esta asignatura está impregnado de los conceptos de ética profesional, considerando que se trata de formar ciudadanos y funcionarios capacitados y con vocación de servicio.

4) OBJETIVOS GENERALES

- Dimensionar la importancia que reviste como ciudadanos y como futuros profesionales de las Ciencias Económicas la formación en Administración Pública.
- Adquirir habilidades para interpretar los procedimientos corrientes de la Hacienda Pública y la naturaleza de la materia administrable.
- Adquirir conocimientos sobre la doctrina y la legislación de la disciplina de la Contabilidad Pública, facilitando su interpretación y posibilitando su aplicación.

5) ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Para el ingreso a la Cátedra, el alumno deberá tener REGULAR el espacio curricular Finanzas Publicas.

Los alumnos serán organizados en una Comisión única, que estará a cargo del Lic. Gustavo Navarro y la CP. Silvia Corvalan. El turno de cursado es vespertino.

Martes y miércoles de 17hs. A 19 hs. Aula 21. FHCSYS

El **Sistema de Consulta** será brindado en el BOX de la Cátedra, con una frecuencia de 2 encuentros semanales de 2 hs. Lunes (10hs. a 12hs) a cargo del Lic. Gustavo

Navarro/Jueves (15hs a 17hs) a cargo de la CP. Silvia Corvalan.

Asimismo se dispondrá de un Foro de Discusión, por medio del cual se podrá también, realizar consultas.

Tipo de Actividades Curriculares	Carga h. Semanal	Carga h. anual /modular	Ámbitos donde se desarrolla	Nº inmueble	Nº convenio
Teóricas					
Exposición	3	42	FHCSYS		
Trabajo grupal áulico					
Indagación bibliográfica					
Producción de material Teórico (mapas conceptuales, informes,					
Otras					
Ejercitaciones					
Prácticas rutinarias ...					
Otras					
Prácticas					
Resolución de problemas					
Trabajo de campo					
Estudio de casos (reales o simulados)	1	14	FHCSYS		
Otros					
PPPS					
Total	4	56			

6) UNIDADES TEMÁTICAS

Unidad Temática I- Administración Pública - Hacienda Pública

Síntesis Temática de la Unidad: Analizaremos el siguiente planteo ¿Cuál es el rol que debería cumplir el Estado para el cumplimiento de sus fines? El rol que se le atribuye al Estado responde a ideas políticas, económicas, sociales y culturales, que se dan en el orden Nacional e Internacional, en base a las cuales se van determinando las funciones que se espera que se cumpla y que luego se fijan en Normas Jurídicas, Estructuras Orgánicas y Operatorias de la Administración y de la Hacienda Pública.

Descriptor: Estado-Funciones-Políticas Públicas-Estructuras Orgánicas-

Hacienda Pública-Gestión Administrativa

Objetivos Específicos:

- ✓ Caracterizar al Estado como objeto de estudio, señalando semejanzas y diferencias con empresas y ONG.
- ✓ Analizar la estructura del aparato estatal en sus tres jurisdicciones.
- ✓ Analizar la hacienda pública como materia administrable.

Contenidos:

El Estado

- Concepto, funciones.
- Jurisdicciones

Administración Pública

- Concepto, funciones.
- Centralización y descentralización.
- Los Órganos de la Administración Pública.

Hacienda Pública

- Concepto, elementos y caracteres.
- Clasificación de la Hacienda Pública.
- Diferencias con la Hacienda Privada.

Contabilidad Pública

- Concepto, naturaleza y contenidos.

Unidad Temática II- El Presupuesto y su Estructura

Síntesis Temática de la Unidad: El Presupuesto es un Instituto complejo, por lo tanto lo abordaremos desde distintos enfoques y analizaremos su evolución hasta la presente ley 24.156 (Ley de Administración Financiera y Control del Sector Publico). El de Presupuesto, constituye un “Sistema vertebral”, dentro del Macro Sistema de Administración Financiera, por lo tanto presentaremos los aspectos conceptuales y de procedimiento de las diversas etapas del proceso presupuestario. Muestra la formulación desde las actividades preliminares hasta la elaboración del proyecto para su presentación al Congreso Nacional, el trámite de aprobación, prosigue con el tratamiento de la programación de la ejecución del presupuesto y concluye con la acción de evaluación de la ejecución. Asimismo se ha considerado conveniente incorporar los aspectos metodológicos de la presupuestación por programas y de los sistemas de información presupuestaria,

tales como los clasificadores de Recursos y Gastos.

Descriptor: Sistema Presupuestario Argentino-Principios-Presupuesto por Programas-Clasificadores presupuestarios.

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar:
 - el rol del Presupuesto en la administración del Estado.
 - la estructura del Presupuesto.
 - las fuentes de Recursos y Financiamiento en el Estado
 - el gasto público, sus clasificaciones y la información que se obtiene de cada una de ellas.

Contenidos:

- Concepto. Definición. Funciones.
- Presupuesto Tradicional y Presupuesto por Programa.
- Principios y reglas que rigen su formulación
- Estructura y clasificación de los Recursos
- Estructura y clasificación de los Gastos
- Clasificación Institucional
- Clasificación por Finalidad y Funciones
- Clasificación económica y por objeto del gasto
- Niveles de asignación del crédito presupuestario.

Unidad Temática III - Gestión Presupuestaria

Síntesis Temática de la Unidad: Esta unidad muestra los aspectos conceptuales y de procedimiento (registración) del Gasto y los Recursos, en la ejecución. Pondremos énfasis en su tratamiento contable (presupuestario o patrimonial), aplicando un enfoque comparativo entre Nación-Provincia-Municipio

Descriptor: Gastos-Recursos-Ejecución-Registro-

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar las etapas de registración contable de los Recursos y los Gastos.
- ✓ Identificar las características particulares del sistema de registración contable del Estado.

Contenidos:

- Las fases en la ejecución de los Recursos.
- Las etapas en la ejecución de los gastos.
- Sistema contable en materia de Recursos y Erogaciones adoptado por la nación, la provincia y los municipios.
- El cierre del Ejercicio

Unidad Temática IV - El Servicio de Contabilidad del Estado

Síntesis Temática de la Unidad

La Contabilidad Gubernamental, basada en la Teoría General de la Contabilidad, tiene a su cargo, ocuparse de la captación, registro, valoración, identificación y exposición de todos los hechos económicos – financieros que afecten o puedan afectar el patrimonio de un organismo público, persiguiendo como objetivo fundamental el de brindar información oportuna, confiable, comparable para la toma de decisiones y de control

Su procesos y nomas requieren estar enmarcados conforme los lineamientos legales que hacen a la gestión de la administración de los recursos reales (personal, bienes y servicios) y financieros de los organismos públicos.

La contabilidad gubernamental debe responder a preguntas tales como ¿cómo se registran los recursos?, ¿cómo se valúan los bienes? ¿Cómo medir los resultados de la gestión de los administradores públicos? ¿Cómo se encuentran registrados los créditos?, ¿Con quienes existen deudas? ¿Cómo se conforma el patrimonio de la Jurisdicción o entidad que se está observando? ¿Cómo están valuados sus bienes? ¿En qué gasta el sector público? Entre otros interrogantes

Descriptor: Sistema de Contabilidad -Información oportuna-toma de decisiones-Control de Gestión- Normas-Recomendaciones técnicas para el sector publico.

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar en las distintas jurisdicciones del Estado:
 - Los Sistemas de Información contable,
 - La normativa relativa a la organización de la Contaduría General.
 - La Cuenta General del Ejercicio.
 -

Contenidos:

Organización y Sistemas de Contabilidad

- La contabilidad financiera.
- La contabilidad de los bienes.
- La contabilidad de los cuentadantes y de los responsables.
- La contabilidad integrada pública.
- La Cuenta General del Ejercicio

Los Órganos de registración y gestión

- Las Direcciones Generales de Administración
Su organización. Funciones.
- Las Contadurías Generales
Las funciones de registración, información y control hacendal público.

Unidad Temática V - El Servicio del Tesoro

Síntesis Temática de la Unidad: En este capítulo se desarrolla un aproximación al análisis del servicio del Tesoro, encargado de dirigir y asegurar la realización de los recursos del Estado, centralizar los fondos, de pagar los gastos, etc. La ley 24.156, amplía las funciones de la Tesorería General de la Nación, promocionándola, de simple caja pagadora, a ente rector del Sistema.

Descriptor: Servicio del Tesoro- Recursos-cuenta única-Recaudación y Centralización

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar en las distintas jurisdicciones del Estado:
 - La normativa relativa a la organización del Tesoro.
 - Los registros del movimiento de fondos.
- ✓ Incorporar elementos que contribuyan a caracterizar un modelo de gestión a través de la información que de ella se desprende.

Contenidos:

- Concepto
- Funciones de caja, financieras y conexas.

- Sistemas de organización del Servicio del Tesoro.
- El Presupuesto Financiero y la situación del Tesoro.

Unidad VI - Régimen Contractual del Estado

Síntesis Temática de la Unidad: La Función de producción estatal, requiere de insumos, como bienes de consumo, servicios de terceros, bienes de capital o de trabajos públicos. La adquisición de los mismos, demanda una estrategia que requiere potenciar la eficiencia y economicidad de la función productiva. Es competencia del sistema de contrataciones garantizar que ello ocurra.

Descriptor: Contrato Administrativo-Suministro-Obras Publicas-Licitaciones-Concursos

Objetivos Específicos:

- ✓ Analizar la normativa relativa al régimen de contrataciones en el Estado.
- ✓ Conocer los procedimientos de contrataciones.

Contenidos:

Las contrataciones de suministros

- Concepto
- Sistemas de selección.
- La Licitación Pública, análisis de sus distintas etapas.
- Las excepciones legales al sistema de licitaciones.
- Otros procedimientos de contratación de suministros.

Las contrataciones de Obras Públicas

Concepto y régimen

Unidad Temática VII - El Patrimonio del Estado

Síntesis Temática de la Unidad: Esta unidad presenta la gestión de Bienes del Estado, su clasificación y valuación.

Descriptor: Bienes muebles e inmuebles-altas y bajas-inventarios- control de bienes

Objetivos Específicos:

- ✓ Identificar los bienes del estado.
- ✓ Analizar los registros relativos a bienes patrimoniales.
- ✓ Analizar la normativa vigente sobre disposición de los bienes.

Contenidos:

- Concepto.
- El Patrimonio del Estado como materia administrable.
- Clasificación contable de los bienes.
- Movimientos patrimoniales. Registraciones.
- Disposiciones legales sobre disposición de los bienes.

Unidad Temática VIII - El Control Público

Síntesis Temática de la Unidad Todos los sistemas Democráticos han desarrollado sistemas de control de la actuación de los gobiernos cuando estos ejecutan el presupuesto y disponen gastos de todo tipo para llevar adelante sus políticas y programas de Gobierno. Estos sistemas de control, de acuerdo con los distintos países, son llevados adelante por Tribunales o cortes de cuentas, contralorías, sindicaturas o Auditorías.

Descriptor: Control Público-Auditorías-Sindicatura-Tribunal de cuentas-Contaduría General de la Pcia.-Control Previo-Concomitante-Posterior-Responsabilidad de los Funcionarios-

Objetivos Específicos:

- ✓ Reflexionar acerca de la importancia del Control Público.
- ✓ Reflexionar acerca de la responsabilidad de los funcionarios y empleados de la Administración Pública
- ✓ Identificar los controles necesarios.
- ✓ Analizar la normativa vigente.
- ✓ Identificar los órganos de control interno y externo en la nación, provincias y municipios.

Contenidos:

Teoría del Control Público

- Concepto del control público
- Clasificaciones del control
- Mecanismos, técnicas y sistemas del control hacendal público.

El Control hacendal de los poderes

- El control por el Poder Ejecutivo
- El control por el Poder Legislativo
- El control por el poder judicial

El Control Interno y Externo

- Características de ambos
- Los órganos de control en la nación, en las provincias y en los municipios.
- Organización y funciones de los órganos de control
- El control operativo y el control de gestión
- La obligación de rendir cuentas.
- El juicio de cuentas y la determinación administrativa de responsabilidad.

El Control popular

- La Defensoría del Pueblo

Cronograma

TEMA	Marzo		Abril				Mayo					Junio			
	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°
Unidad I. AdminPública - Hacienda Pública	----														
Unidad II. El Presupuesto y su Estructura	---		-----												
Unidad III. Gestión Presupuestaria							-----								
Examen Parcial							-								
Unidad IV. El Servicio de Contabilidad								----							
Unidad V. El Servicio del Tesoro									--						
Unidad VI. Régimen Contractual												--			
Unidad VII. El Patrimonio													-		

Unidad VIII. El Control Público				--
Examen Parcial				--

Bibliografía básica

Unidad Temática I

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) "Estado Eficiente" Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas", Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti,

Bibliografía Complementaria

- ▶ Guillermo Schweinheim (2009) Estado y Administracion Publica (comp), aaeap

Unidad Temática II

Bibliografía básica

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) "Estado Eficiente" Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). "Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas", Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti
- ▶ Ministerio de Economía, Manual: "El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina"
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf

Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Quinta Edición 2003

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/clasificador03.pdf>

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/instrutexto/archivos/res1362004.pdf>

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/instrutexto/archivos/res2002006.pdf>

Manual para la Formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional 20122014.

Bibliografía Complementaria

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/formulacion.pdf>

El Presupuesto Resumen 2010

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presupresumen/resum10.pdf>

El Presupuesto Plurianual 2010-2012.

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2010/plurianual/plurianual10.pdf>

. Indicadores de la Administración Nacional 1994-2004

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/evatexto/indicadores.htm>

Unidad Temática III

Bibliografía básica

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) “Estado Eficiente” Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). “Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas”, Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti
- ▶ Ministerio de Hacienda, Manual: "El Sistema Presupuestario en la Administración Nacional de la República Argentina"

http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf

Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional. Quinta Edición 2003

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/clasificador03.pdf>

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/instrutexto/archivos/res1362004.pdf>

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/instrutexto/archivos/res2002006.pdf>

Manual para la Formulación del Presupuesto de la Administración Pública Nacional 20122014.

Bibliografía Complementaria

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/formulacion.pdf>

El Presupuesto Resumen 2010

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presupresumen/resum10.pdf>

El Presupuesto Plurianual 2010-2012.

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/presutexto/proy2010/plurianual/plurianual10.pdf>

. Indicadores de la Administración Nacional 1994-2004

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/evatexto/indicadores.htm>

Unidad Temática IV

Bibliografía básica

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) “Estado Eficiente” Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). “Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas”, Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti

Ministerio de Hacienda de la Nación, “ Manual de Contabilidad Gubernamental”

Unidad Temática V

Bibliografía básica

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) “Estado Eficiente” Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). “Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas”, Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti

Unidad Temática VI

Bibliografía básica

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) “Estado Eficiente” Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). “Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas”, Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti

Bibliografía Complementaria

- ▶ LAS HERAS, José María,(2010) Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Bs. As.-Argentina Ed. Osmar Buyatti

Unidad Temática VII

Bibliografía básica

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) “Estado Eficiente” Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). “Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas”, Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti

Unidad Temática VIII

Bibliografía básica

- ▶ Dossier de la Cátedra
- ▶ LAS HERAS, Jose María (2008) “Estado Eficiente” Ed. Osmar Buyatti
- ▶ Cortes de Trejo, Lea (2008). “Cuestiones de Contabilidad Gubernamental y sus incógnitas”, Bs. As.-Argentina. Osmar D. Buyatti
- ▶ PETREI, Humberto y otros “Presupuesto y Control” Ed. Osmar Buyatti
- ▶ WIERNA, Gustavo. “Tribunales de Cuentas y El defensor del Pueblo”. Edit. Universidad Nacional de Salta
- ▶ WIERNA, Gustavo. “El Control Público”. Edit. Univ. Nac. de Salta

Normativa común a todas las Unidades

- Normativa de la Provincia de Santiago del Estero

- ▶ Constitución Provincial
- ▶ Ley N° 6933 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial
- ▶ Régimen de Contrataciones
- ▶ Ley del Tribunal de Cuentas

➤ Normativa Nacional

Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Decreto Reglamentario N° 1.344/07.

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/554/texact.htm>

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/130000-134999/133006/norma.htm>

Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2005)

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/24541/texact.htm>

Ley N° 24.629 Capítulo I. Normas para la Ejecución del Presupuesto y la Reorganización Administrativa. (Texto actualizado).

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/30000-34999/34209/texact.htm>

Ley N° 25.917 y Decreto Reglamentario N° 1.731/2004 de creación del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Resolución N° 1/2005 Reglamento Interno del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/95000-99999/97698/texact.htm>

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/100000-104999/101791/norma.htm>

http://www2.mecon.gov.ar/cfrf/resoluciones/res1_Anexo.pdf

Ley de Presupuesto N° 26.895

Circular N° 1/03 de la Oficina Nacional de Presupuesto. Implementación del Presupuesto de Divisas y la Clasificación por Tipo de Moneda.

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/disposiciones/cir1-03.PDF>

Circular N° 1/09 de la Oficina Nacional de Presupuesto. Presupuesto Plurianual

de la Administración Nacional.

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/disposiciones/cir1-09.pdf>

Circular Nº 2/09 de la Oficina Nacional de Presupuesto. Presupuesto Preliminar de la Administración Nacional.

<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/disposiciones/circ2-09.pdf>

SITIOS RELEVANTES:

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas <http://www.mecon.gov.ar/>

Secretaría de Hacienda <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/>

Oficina Nacional de Presupuesto
<http://www.mecon.gov.ar/onp/html/index.html>

Contaduría General de la Nación <http://www.mecon.gov.ar/hacienda/cgn/>

Información Legal <http://infoleg.mecon.gov.ar/>

Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal <http://www2.mecon.gov.ar/cfrf/>

Foro Permanente de Direcciones de Presupuesto y Finanzas de la República Argentina http://www2.mecon.gov.ar/foro_presupuesto/

ASAP – Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública
<http://www.asap.org.ar/>

7) METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

- ▶ La asignatura se desarrollará en clases teórico prácticas, alternándose exposiciones del docente con trabajos grupales referidos a:
 - análisis de artículos periodísticos
 - resolución de casos
 - situaciones problemáticas
- ▶ Durante el dictado de la asignatura los alumnos desarrollarán un trabajo, en grupos de hasta tres, en un organismo público por ellos seleccionado y partiendo de investigación bibliográfica y estudio de las normas pertinentes a la investigación, desarrollaran un trabajo de campo, que concluirá al final del

cuatrimestre, con la elaboración de un informe que será defendido por el grupo.

8) EVALUACIÓN

➤ Dos (2) exámenes parciales teórico-prácticos. (a mitad y final del cuatrimestre) cada uno con su correspondiente recuperatorio.

1º Examen Parcial: Primera Semana de Mayo. Contenido: Unidades I a IV

1º Examen Parcial Recuperatorio: cuarta semana de Mayo

2º Examen Parcial: 2 Semana de Junio. Contenido: Unidades V A VIII

➤ Un trabajo de campo grupal, desarrollado durante todo el cuatrimestre que será defendido por el grupo al final las clases.

Las devoluciones serán realizadas en la clase inmediata posterior a cada Examen Parcial.

9) CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para "Regularizar" la asignatura los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones:

- 75 % de asistencia mínima a las clases teóricas y prácticas.
- Exámenes parciales, aprobados con nota no inferior a 4 (cuatro).
- Trabajo práctico grupal, Aprobado.

• CONDICIONES DE PROMOCION

Para "Promocionar" la asignatura los alumnos deben cumplir las siguientes condiciones:

- 80 % de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- Exámenes parciales, aprobados con nota no inferior a 7 (siete).
- Trabajo práctico grupal, Aprobado con nota no inferior a 7 (siete).

Art. 24 del RG Exámenes

10) CONDICIONES DE APROBACIÓN EN EXAMENES FINALES LIBRES

El examen libre tiene dos instancias: una parte práctica basada en el programa vigente de la asignatura; de aprobarse esta primera parte, el alumno pasa a la parte oral, donde se indaga acerca de conocimientos del mismo programa, fundamentalmente sobre las teorías que sustentan la práctica. El alumno deberá demostrar la adquisición de las competencias planteadas para cada parte de la presente planificación, además de comprensión y coherencia entre la relación de los temas.